

Organización sindical

CUANDO el Caudillo, al gloriosos los preceptos sustanciales de la Ley de Organización Sindical, dirige, en llamada a una entera y leal colaboración, a cuantos ostentan rango de capitania en el vasto campo de la economía nacional, ponía en el patriótico requerimiento el alto propósito de despertar una ardorosa conciencia de servicio en esos elementos rectores, «en cuanto hay en España de espíritu de empresa y riesgo de pontencia directora, afirmado en la lucha, para que eche sobre sí, en práctica de un deber ineludible, la responsabilidad pública de la producción.»

NO se trata, ni mucho menos, de la creación de una frondosa y estéril burocracia, en pugna con el espíritu austero de la Ley, sino —lo diremos repitiendo palabras del Caudillo— «de formar un cuadro de gerentes que constituya uno de los más eficaces instrumentos para el mando político de la economía», a la que han de traer, en obligada correspondencia a la confianza que el Estado deposita en ellos, haciéndoles partícipes de esta obra, el aporte valioso de sus leales conocimientos prácticos.

ESTA ancha y disciplinada comunidad nacional y sindical a que la Ley que venimos comentando da vida y rumbo, no debe, de otra parte, inspirar la menor desconfianza a los círculos de tipo económico llamados a formar en los cuadros de sus organismos de función: los Sindicatos. (Pasa a la página 8.ª)

ESTERILIDAD DE MUCHOS MONTES Y TERRENOS ES BALDÓN IGNOMINIOSO PARA LOS ESPAÑOLES, QUE LA FALANGE NO PUEDE CONSENTIR. LA REPOBLACIÓN FORESTAL ES TAREA FALANGISTA QUE NINGÚN CAMARADA DEBE REHUIR.—SECRETARÍA LOCAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

ANTONIO TOVAR

La designación de nuestro camarada Antonio Tovar para desempeñar la Subsecretaría de Prensa y Propaganda, significa el triunfo de una juventud en la que la capacidad intelectual unida a una ardorosa vocación al estudio, cuaja la madurez de una personalidad apta para las más altas empresas.

Antonio Tovar nació en Valladolid, en 1911, cursando el Bachillerato en Albacete y la carrera de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de los PP. Agustinos de El Escorial, y en las Facultades de Valladolid y Madrid.

Su natural inclinación hacia el conocimiento de la Filología, —Antonio Tovar domina varias lenguas antiguas y la casi totalidad de las europeas modernas— le llevó, aprovechando su condición de pensionado en el extranjero, distinción con que en varias ocasiones fué premiada su inteligente y provechosa laboriosidad, a ampliar los estudios de esa materia de su especialidad en París y Berlín, visitando más tarde Grecia —año de 1935— formando parte de un grupo de universitarios vallisoletanos, de la Facultad de Historia.

El glorioso Movimiento Nacional le sorprendió en Berlín, desde donde pasó a Valladolid, poniendo al total servicio de España y de la Falange un gran valla. A su llegada a Burgos, fué designado para la dirección de Radio Nacional, figurando, como combatiente, en la segunda Bandera



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.
N.º 1.247. Año V : Zamora 17 de Diciembre de 1940 : Diario de la mañana

Consejo de Ministros

Se aprobó una Ley de reforma tributaria

Madrid.—En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros:

«El Consejo de Ministros se ha reunido esta mañana bajo la presidencia del Jefe del Estado. Se aprobó una Ley de reforma tributaria».—Cifra.

700.000 pesetas de multas

Madrid, 16.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana;

PRESIDENCIA: Ordenes circulares por las que se imponen varias sanciones; entre ellas, a don Pedro Torres García, la multa de 500.000 pesetas y destino por un año a un batallón de trabajadores y a don Vicente Tricio García, multa de 200.000 pesetas, con cierre del establecimiento por tres meses y decomiso de la mercancía.—Cifra.

EL MAL TIEMPO LIMITO LA ACCION DE LOS AVIONES ALEMANES



Berlín, 16.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En el curso de la noche del 15 de diciembre, nuestros aviones de combate atacaron Londres, así como otros objetivos importantes, desde el punto de vista de la guerra militar, en el suroeste de Inglaterra.

Un puerto inglés fué minado nuevamente.

Durante la jornada la aviación no ha realizado nada más que vuelos de reconocimiento a causa del mal tiempo.

Durante la noche, algunos aviones ingleses arrojaron sobre el territorio del Reich una cierta cantidad de bombas explosivas e incendiarias. En Berlín fueron dominados algunos incendios en sol tejados. Varios edificios, entre ellos dos Hospitales, resultaron con daños. Una línea del Metro fué momentáneamente interrumpida.

En otros lugares hubo pequeños daños en algunos edificios. En Herserth fué destruída una iglesia, sobre la que cayeron directamente varias bombas. En una empresa industrial, situada en el centro de Alemania, se declaró un incendio, que fué rápidamente dominado en sus comienzos. La producción no fué interrumpida.

Las pérdidas entre la población civil suman cuatro muertos y dos heridos.

Un avión enemigo fué derribado por un caza nocturno cuando realizaba una incursión sobre el territorio del Reich. La aviación alemana no sufrió pérdidas».—Efe.

Londres, 16.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican:

«En la tarde del domingo aviones de bombardeo enemigo ataca-

Miguel Primo de Rivera, GOBERNADOR CIVIL DE MADRID y Correa Veglison, de Barcelona

OTROS NOMBRAMIENTOS

Madrid, 16.—La combinación de gobernadores, aprobada en el último Consejo de Ministros, es la siguiente:

Se nombra gobernador civil de Madrid, al jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. y miembro de la Junta Política, Miguel Primo de Rivera.

Se nombra gobernador civil de Barcelona, a don Antonio Correa Veglison, que lo era de Jaén.

Se nombra gobernador civil de Jaén, al señor Pardo de Cela.

Se nombra gobernador civil de Badajoz, al señor García Moreno, que hasta el momento presente desempeñó interinamente el Gobierno Civil de Madrid.

El gobernador de Barcelona, señor González Oliveros, ha sido designado presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas, y al que era presidente de este organismo, doctor Suárez, se le ha designado delegado del Gobierno en la Cruz Roja.—Cifra.



Continúa la batalla en la frontera de Cirenaica

Sigue luchándose duramente en el frente griego

caron la región industrial del norte de Inglaterra, causando daños en viviendas y otros edificios. No obstante las informaciones recibidas hasta ahora, indican que las víctimas no han sido muy numerosas. En una ciudad se provocaron algunos incendios, que fueron rápidamente dominados por el servicio de bomberos.

Sobre cierto punto de la región londinense fué llevado a cabo un ataque en pequeña escala, causando daños pequeños y muy pocas víctimas.

En los bombardeos realizados sobre otras regiones del país, los daños producidos fueron ligeros y el número de víctimas pequeño».—Efe.

Roma, 16.—El comunicado número 192 del Cuartel General de las fuerzas armadas comunica:

«En la zona fronteriza de Cirenaica continúa la presión de las fuerzas enemigas, a cuyas formaciones acorazadas les han sido in-

flingidas importantes pérdidas por los bombardeos de nuestra aviación.

En el frente griego han sido rechazados nuevos ataques del enemigo. En los duros combates entablados se han señalado sensibles pérdidas, tanto por parte del adversario como por la nuestra.

En el Africa Oriental, una incursión aérea del enemigo sobre Asaab, causó daños en algunos edificios de la ciudad».—Efe.

Atenas, 16.—El Alto Mando del Ejército helénico comunica:

«En el frente se han registrado encuentros locales. Nuestras tropas han ocupado nuevas alturas.

Hemos capturado numerosos prisioneros y gran cantidad de ametralladoras y morteros».—Efe.

Atenas, 16.—El Ministerio de Seguridad Interior dice en su comunicado:

«Ningún raid enemigo se ha señalado en el interior del país durante toda la jornada».—Efe.

Información nacional

El día 20 se abrirá el pago de los haberes ACTIVOS Y PASIVOS

Madrid, 16.—El director general del Tesoro ha hecho público un acuerdo por el que se determina que el día 20 del actual se abra el pago de las mensualidades corrientes de los haberes activos y pasivos.

La asignación de material se pagará el día 26.—Cifra.

CLAUSURA DE UN CURSO DE CONFERENCIAS.

Madrid, 16.—El ministro de Justicia clausuró esta tarde, en la Academia Jurídico-Militar, el curso de conferencias, pronunciando un discurso sobre el tema: «El

derecho, en su doble concepción de militar y milicia».

Presidieron el ministro de Marina y generales Aranda y Sanz de Buruaga.—Cifra.

Madrid, 16.—Procedente de Sevilla y Jerez de la Frontera, de asistir a la clausura del Consejo de jefes locales, ha llegado a esta capital, la delegada nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Pilar Primo de Rivera.—Cifra.

BOLETIN DE LA



Falange

Secretaría Local

CONTINUA EL
Servicio de
Repoblación
Forestal

DIA 19

CUARTO TURNO

Se presentarán sin excusa ni pretexto de ninguna clase el próximo jueves, día 19 del mes actual, a las nueve y media en punto de la mañana, en esta Secretaría Local (Avenida de Requejo, número 4), desde donde, a las órdenes del jefe del turno, se trasladarán a los «Tres Arboles» para efectuar los trabajos de Repoblación Forestal, los camaradas que a continuación se relacionan:

Jefe de turno, camarada Tomás Mateos.

Capataz primero, camarada José María de Castró.

Camaradas Angel González Caballero, Antonio Abraín Domingo, Angel Martín Herrero, Adolfo Blanco Gutiérrez, Angel Orejón Vacas, Altonso Pérez Hernández, Angel Rebollo Rodríguez, Antonio Redoli Hernández, Antonio Aguilar Ruiz, Antonio Aldea Rueda, Aurelio Núñez Nicolás, Antonio Fernández Viñas, Avelino Valverde Mauro, Angel Martínez Montoya, Amador García Alvarez, Antonio Vázquez Fernández, Alfredo Prieto Prieto, Andrés Avelino Moure Blanco, Angel Alvarez Jambriña, Bernardo Alén Madero, Benigno, Pacheco Maíllo, Claudio Hernández Pérez, Claudio Rodríguez Diego, Carlos Pérez Domínguez, Donino Romero Pérez, Enrique Martín Lozano, Ezequiel Mata Fernández, Enrique Abraín Domingo.

Capataz segundo; Camarada Inocencio Gutiérrez.

Camaradas: Elías Manso Alvarez, Elicio Rodríguez García, Eusebio Rodríguez Mata, Eduardo Buitrón Quijpo de Llano, Emilio García de Anta, Enrique Gómez Fuentes, Ezequías Rivera García, Facundo Regueras Sánchez, Francisco Peña Díez, Francisco Pascual Tascón, Francisco Pérez Benavente, Francisco Prieto Fernández, Félix Rodríguez Mata, Fermín Peláez González, Facundo Fernández García, Federico Tejedor Gato, Felipe Sáez Domenech, Flaviano Ballesteros Ballesteros, Heriberto Prieto Prieto, Inocencio Alonso Santama-

maría, Isidoro Amigo Adánez, Ignacio Maés Santos.

Capataz tercero: Camarada Valentín Pérez Llamas.

Camaradas: Ignacio Medrano Alvarez, Ignacio Aroca García, José Agromayor Blanco, Joaquín Gamazo Lentijo, Justino Jiménez Martín, José Lopategui Romero, Juan Francisco Maíllo Cuesta, Jacinto Morillo Bobo, José Martín Martín, José Cervero Iglesias, Julio Nieto Ferrero, Justino Alonso Jambriña, José Rueda Fernández, Juan Pozo Alonso, Joaquín Prada Cañibano, Jonás Palomino Vega, Joaquín Lozano Hernández, Jesús Alvarez Jambriña, José Calvo Alvarez, José Fernández Blanco, José Aguirre Díez, José Rubio Sacristán, José Prada Casaseca, Juan Napoleón de las Heras, José Seisdedos Martín, Lopencéforo Rodríguez Mato.

Expresados camaradas llevarán la camisa azul, y teniendo en cuenta que el trabajo se dejará a las cinco de la tarde, irán provistos de una comida.

ADVERTENCIAS

Primera. En la presente campaña de Repoblación Forestal, les han sido asignados a cada camarada dos días de trabajo.

Cada camarada necesariamente ha de abrir cinco hoyos por día, de las dimensiones que oportunamente se le señalen o sea un total de diez hoyos durante los dos días.

Si algún camarada no terminara de abrir los diez hoyos en los días de su turno, seguirá trabajando en los días sucesivos hasta terminar.

Segunda. Los camaradas que deseen redimirse en metálico de los trabajos de Repoblación Forestal de esta campaña, pasarán por esta Secretaría Local a efectuarlo a la mayor brevedad.

Tercera. Los camaradas que aleguen no poder hacer el servicio de Repoblación Forestal por hallarse enfermos, deberán imprescindiblemente acreditarlo en esta Secretaría Local, mediante certificado facultativo visado por el delegado provincial de Sanidad de nuestra Organización; sin

Centros Oficiales

Gobierno Militar PRESENTACION

Se interesa la urgente presentación de este Centro del sargento de Infantería, don José Santiago Vaquero, para comunicarle un asunto de interés.

Zamora, 14 de diciembre de 1940.

Comisaría

DETENIDO POR DESOBE- DIENCIA A LA AUTORIDAD

Por dos vigilantes nocturnos fué detenido hace varias noches el vecino de la calle de la Virgen, número 10, del Barrio de San Lázaro, Nicolás Franco Villalón, de 32 años de edad, vendedor de frutas, el cual, al serle pedida la documentación por dichos vigilantes, se insolentó con ellos, profiriendo insultos y faltándoles a su autoridad. Puesto a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, pasó a cumplir arresto gubernativo.

DETENCION DEL AUTOR DE UN ROBO

El día primero del corriente mes presentó en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, el joven Angel Domínguez Sacristán, una denuncia por haberle desaparecido un abrigo mientras se encontraba en un bar de nuestra capital; desde dicho día los agentes de la Comisaría han practicado las gestiones precisas, habiéndose logrado hallar el abrigo en una tintorería, y por él, la detención del que se presentó a reclamarlo como su dueño, que, al verse detenido, se confesó autor del robo perpetrado el día mencionado, manifestando, además, que su intención era teñirlo para que cambiase de aspecto y, al mismo tiempo, para que estrechase un poco, pues le quedaba grande.

El ladrón, llamado Juan Crespo González, ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 16 de diciembre de 1940.— El secretario local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

«Se ordena al camarada Fernando Salvador Pérez, se pase por esta Secretaría Local, (Avenida de Requejo, número 4), en el más breve plazo posible y a las horas de oficina, con el fin de solucionar un asunto de su interés.»

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 14 de diciembre de 1940.— El secretario local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Tareas de la Falange

Ayer dieron comienzo los trabajos de Repoblación Forestal

En la mañana del día de ayer, lunes, día 16, la Falange del Trabajo ha iniciado la importantísima tarea de Repoblación Forestal, continuada sin descanso desde el primer momento en que, resuelto el apremiante problema de la guerra, el Nacional Sindicalismo se enfrentó con el más ingente de la reconstrucción.

Todos los camaradas citados asistieron puntualmente al lugar donde se les citó, para trasladarse en animoso y alegre desfile, herramientas al hombro—picos y palas—hacia el «Paseo de los Tres Arboles», donde habían de ser abiertos los hoyos para las nuevas plantas.

La primera jornada ha transcurrido en una fraternidad estrecha y jovial, que ha hecho a todos los camaradas que en ella tomaron parte sentirse satisfechísimos de su trabajo. Todos ellos llenaron el cometido que les fué marcado abriendo los cinco hoyos e incluso algunos ha habido que en este primer día han abierto ya los diez.

El trabajo fué comenzado a las diez y dejado a las cinco de la tarde.

Y el éxito de esta primera jornada no puede ser más rotundo.

Investigación y Vigilancia, el joven Angel Domínguez Sacristán, una denuncia por haberle desaparecido un abrigo mientras se encontraba en un bar de nuestra capital; desde dicho día los agentes de la Comisaría han practicado las gestiones precisas, habiéndose logrado hallar el abrigo en una tintorería, y por él, la detención del que se presentó a reclamarlo como su dueño, que, al verse detenido, se confesó autor del robo perpetrado el día mencionado, manifestando, además, que su intención era teñirlo para que cambiase de aspecto y, al mismo tiempo, para que estrechase un poco, pues le quedaba grande.

El ladrón, llamado Juan Crespo González, ha sido puesto a disposición del señor juez de Instrucción.

Teléfono de IMPERIO 1570

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento ha sido asistido, en el día de ayer, el lesionado Antonio Bartolomé González, de 4 años de edad, domiciliado en la calle de Castelar, número 13, que se produjo, a consecuencia de una caída, una herida contusa en la región frontal con gran hematoma.

Multados por viajar sin salvoconducto

Por viajar sin salvoconductos, o hacerlo con salvoconductos falsificados, así como por admitir viajeros en sus coches sin este documento, han sido denunciados al excelentísimo señor gobernador civil de nuestra provincia, y sancionados con multas de quince y treinta pesetas, los viajeros siguientes:

José Manuel Moreta Sánchez, (Pasa a la página 7.ª)

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691
(1)

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
PELAYO, 8
1.º, derecha
Teléfono 1533
(4)

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS
Director: J. Rivera
RAYOS X
Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1
ZAMORA
(2)



Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia. Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647
(6)

CASA PEPE
PELUQUERIA DE SEÑORAS
La Casa más surtida en líquidos para
PERMANENTES SIN CORRIENTE y CON CORRIENTE
Tintes y de coloraciones
No confundirse:
Calle de Ramos Carrión, 11. Zamora
(3)

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
dirigida por la alumna del Instituto Internacional MARTI de Barcelona,
Aurora Olivares
Enseñanzas en ropa de color, blanca y corsés.
Se hacen prendas a medida.
San Torcuato, 37-2.º—Zamora
(5)

C. CASASECA
Cirugía General
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Avda. Tres Cruces, 18-1.º
Teléf. 1303 Zamora
(7)

Manuel Aguirre
ESPECIALISTA
Enfermedades de la infancia
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6
Ramos Carrión 56, entresuelo
(8)

M. Romero Morejón
MEDICO-DENTISTA
CONSULTA:
de 11 a 2 y de 5 a 7
San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17
(9)

Antonio G. Palacios
ESPECIALISTA
PIEL Y VENEREAS
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
S. Torcuato, 16-1.º Zamora
(10)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
Sucursal de Zamora: San Andrés, 22
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid
PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA
Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce » 3 » » »
Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.
Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.
Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas y no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli
(11)

LOS ACTOS DEL DOMINGO

EN TOLEDO

EN ZARAGOZA

EN LA

Catedral Primada

SE REANUDA

el rito mozárabe

La solemne ceremonia fué presidida

por el Nuncio de Su Santidad y los ministros de Relaciones Exteriores, de Educación Nacional y de Justicia

Toledo, 15.—Se ha celebrado en la Catedral Primada una misa solemne de rito mozárabe, a la que asistieron el Nuncio de Su Santidad, los ministros de Relaciones Exteriores, Justicia y de Educación Nacional; directores generales de Asuntos Eclesiásticos y Bellas Artes, autoridades y jerarquías. Con ella se reanuda esta venerable liturgia primitiva, que desde el Concilio IV, en el 1085, se ha venido celebrando sin interrupción a través de la dominación árabe, y reconquistada la ciudad de Toledo por Alfonso VI, en las seis parroquias en las que la morisma permitía el culto cristiano, hasta nuestros días, que conserva con su pristina pureza como una de nuestras más gloriosas tradiciones. Sólo dos interrupciones ha sufrido: una de ochocientos años, a principios del siglo XIX, y ésta que comenzó el 15 de julio de 1936, por haber asinado la horda roja a todos los párrocos, capellanes y beneficiados del rito.

El obispo administrador apostólico de la archidiócesis, don Gregorio Modrego, al secundar el deseo del cardenal Gomá, nombró nuevos capellanes y beneficiados, que estudiaron la copiosa documentación litúrgica del rito, y se han capacitado para reanudar esa tradición, cuyo primer acto de culto ha sido esta solemne ceremonia de hoy, la segunda que se celebra en la edad contemporánea, pues en el año 1928 se ofició otra con asistencia también de altas personalidades, en la que ofició de pontifical el cardenal Segura, actual arzobispo de Sevilla.

Desde las diez de la mañana acompañaban frente a la Catedral una compañía del Regimiento Infantería número 44, con bandera y banda, y dos centurias de Falange

con sus banderas, guiones y bandadas de música, que habían de rendir honores. Se hallaban también autoridades, jerarquías provinciales, comisiones militares y civiles y numerosísimo público. A las once y cuarto llegaron el Nuncio de Su Santidad, el ministro de Justicia y los directores generales de Asuntos Eclesiásticos y Bellas Artes, que fueron cumplimentados por el gobernador militar, presidente de la Diputación y demás personalidades. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y el alcalde salieron a la carretera, a cuatro kilómetros de la ciudad, para esperar al ministro de Relaciones Exteriores, señor Serrano Súñer, que llegó a las once y media en compañía del ministro de Educación Nacional y de su secretario y consejero nacional, señor conde de Montarco.

Al llegar el señor Serrano Súñer al palacio arzobispal revistó las fuerzas del Ejército y de la Milicia y luego saludó a los preladados y autoridades. A las doce, el Nuncio de Su Santidad con el obispo administrador apostólico, los ministros, autoridades y jerarquías se dirigieron a la Catedral, en cuyo atrio aguardaban las dignidades y Cabildo catedralicio con trajes corales rojos, los beneficiados, el Cabildo mozárabe y el Ayuntamiento en corporación, bajo mazas y con heraldos.

El presidente del Cabildo dió a besar al Nuncio la paz y ofreció el agua bendita. Después penetraron en el templo a los acordes del Himno Nacional, que fué ejecutado por todos los órganos del templo primado. El Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani entró bajo su palio e inmediatamente lo hicieron el obispo administrador apostólico con los

(Pasa a la página 6.ª)

El XVI Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las

CIENCIAS

En los actos iniciales

de sus tareas, el Gobierno estuvo representado por el ministro de Obras Públicas

Una representación teatral en honor de los congresistas

Zaragoza, 15.—El XVI Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias ha iniciado hoy sus tareas. Para asistir a la sesión inaugural, en representación del Gobierno, llegó el ministro de Obras Públicas, acompañado del director general de Obras Hidráulicas, señor Mateo Sagasta.

El primer acto se celebró a las diez y media de la mañana en el templo del Pilar, y consistió en la ofrenda de la labor a desarrollar en el Congreso a la Patrona de Aragón. A la ceremonia asistieron el ministro de Obras Públicas, el embajador de Portugal, don Pedro Teotónio Pereira; presidente de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, señor vizconde de Eza; autoridades militares y civiles, jerarquías del Movimiento y los ilustres hombres de ciencia de España y Portugal, que participarán en el certamen. Se dió una misa en la capilla de la Virgen, seguida de salve. El presidente de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, señor vizconde de Eza, hizo la ofrenda.

A las doce se celebró la sesión de apertura en el Teatro Principal. Además de las personalidades citadas, acudieron al acto representaciones de centros y entidades de Zaragoza. La sala presentaba un magnífico aspecto y el escenario estaba engalanado con banderas de España, Portugal y del Movimiento. A las doce menos diez llegaron al Teatro el ministro de Obras Públicas y el embajador de Portugal, acompañados de algunos miembros del Comité ejecutivo de la Asociación y autoridades locales, en cuyo momento la banda municipal interpretó el Himno Nacional.

Ocupaban la presidencia don Ildefonso Peña con el arzobispo de Zaragoza, capitán general de la región, alcalde, gobernador civil, vizconde de Eza, embajador de Portugal, presidente del Comité Regional, director general de Obras Hidráulicas, jefe provincial del Movimiento y el profesor portugués, marqués de Carvalho. En segundo término figuraban otras autoridades y personalidades y algunos congresistas.

Inició los discursos el presiden-

Consejos a nosotros mismos

Por Mariano Nicolás

Al lado de una serie de cualidades de tipo heroico, que deben constituir la aspiración de todo buen falangista, hay un crecido número de lo que pudiera llamarse «virtudes menores». Virtudes menores no por suponer una menor perfección, sino porque son menos brillantes o menos aparatosas. En esta vida —mitad de monje, mitad de soldado— que José Antonio predicó, son absolutamente imprescindibles tales virtudes; sin ellas ni hay obra duradera ni trabajo fecundo en consecuencias.

Cuando se ha logrado conquistar una posición política, hay que saber conservarla. ¿Para qué, sino, el esfuerzo empleado en la lucha? No quiere esto decir, renuncia ninguna al estilo combativo. Un proceso revolucionario necesita absolutamente de él; con ese estilo, y los medios a él adecuados, se abre la brecha, se asaltan las posiciones y se avanza en camino de las conquistas revolucionarias. Mas al lado de todo esto hay que tener las condiciones necesarias para conservar lo conquistado: hay que tener aptitud, capacidad, utilidad y seriedad; en

te del Comité Regional, que dió cuenta de los trabajos de organización del certamen y puso de relieve la valiosa colaboración que le habían prestado las autoridades y demás organismos de Zaragoza. A continuación habló el alcalde. Dijo que no solamente la España piadosa se había agrupado en torno del Pilar, sino también el mundo intelectual, que evidenciaba así la estrecha relación que existe entre la ciencia y la fe. Recordó que en el año 1908 fué precisamente en Zaragoza donde la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias iniciaba sus actividades científicas. Luego dió la bienvenida a los congresistas y declaró huéspedes de honor de la ciudad a los representantes de Portugal.

El presidente de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, vizconde de Eza, pronunció el discurso inaugural del Congreso. Se refirió al tema «La ciencia última: la Ética». Dijo que pretendía solventar el pleito establecido desde los primeros albores de la existencia del hombre entre la autoridad y la libertad, la aristocracia y la democracia, el poder y la obediencia. Después analizó el período anterior a la

(Pasa a la página 6.ª)

otros términos: competencia y honrada perseverancia.

Frente a esto, nada supone el que, con mejor o peor literatura, se sirvan consignas para los demás, que no se cumplen por quien las dé, ni a nada conduce las catilinarias negativas «de paja en ojo ajeno». Con literatura o sin ella, el Estado y el Partido necesitan estar servidos por gentes con capacidad de organizar, con aptitud para obedecer —y en su caso para mandar— y sobre todo con lealtad para servir abnegadamente, perseverantemente y sin verbalismos hueros o gestos teatrales: con valor auténtico y sentido de la responsabilidad, necesario en el puesto de mando lo mismo en la hora satisfactoria de premiar méritos que en el momento duro de sancionar rebeldías.

Si falta ese valor (no heroico pero sí permanente) o si le falta aquel apoyo de capacidad y lealtad, la postura en apariencia más airoso es en rigor miedo, condescendencia y claudicación que en nadie son más graves que en un falangista, porque constituyen la forma más despreciable de la deslealtad. Es una lealtad al revés; lealtad que se vende al favor, o a la esperanza de que uno u otro pueden cambiar o hacer cambiar al reacio o al que estorba. Es una lealtad ficticia que invoca elevados conceptos, con el espíritu mismo que la hormiguita lleva la brizna de paja a su granero. Se incurre también, si falta esa condición, en grave riesgo de deservir al Estado o al Partido por el error de premiar el demérito en afán equivocado de captación. Nadie debe hacerse la ilusión de ser bien tratado, si es que opera con ánimo exclusivo de obtener este trato; quien tal piense debe ser maltratado, que es como se le dará trato justo. Sólo por el camino limpio, claro y recto se debe poder encontrar el lícito y alegre acomodo en el servicio de la Patria.

Conservemos la pureza de nuestro estilo ardiente y combativo; pero a su lado, antes de que nadie lo reproche, reprochémonos en nuestras conciencias de falangistas y borremos de nuestras actuaciones, cuanto sea opuesto a estas **virtudes menores** que nos convienen a todos. La tarea iniciada por nuestros héroes, quedaría reducida al polvo si carecíamos de la laboriosidad, la lealtad y la capacidad que hacen fecundos los esfuerzos heroicos, y que en la hora presente, son el mejor acto de servicio.

CAZADORES!

Para obtener con RAPIDEZ y ECONOMIA vuestra LICENCIA DE CAZA encargad siempre la GESTION COMPLETA a la

GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA JUNQUERA

en cuya GESTION estamos especializados y podréis comprobar nuestra perfecta organización que nos permite realizar económicamente los mejores servicios

Certificados de Penales—Cobro de haberes—Seguros

Sancta Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora (12)

TINTORERIA

LOS MIL COLORES

TEÑIDOS EN TODOS COLORES LIMPIEZA EN SECO

San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729 (13)



Central Nacional

DELEGACION PROVINCIAL

ZAMORA 17 DE DICIEMBRE DE 1940

HERMANDAD

De todos son conocidas las extraordinarias circunstancias por que atravesamos, consecuentes a nuestra guerra de liberación, y las privaciones de todo género y los sacrificios que éstas nos imponen. Ello, no obstante, podemos exclamar bendiciones, porque su causa, nos ha reservado un puesto de honor, y ha impedido el paso a otros hechos que hubieran tendido sobre nosotros el manto del vilipendio.

Mas, es lo cierto que aunque todos tenemos que poner a prueba nuestra capacidad de sacrificio, pues así lo demanda el supremo interés de la comunidad, no lo es menos que estas privaciones y estrecheces son más intensas e insistentes en los hogares más humildes, en los de la gran masa productora que con la diaria tensión de sus músculos contribuyen tan poderosamente a la satisfacción de las necesidades de todos, y es también cierto que a esta situación de mayor angustia contribuyen no poco, la escasa flexibilidad, la escasa comprensión, y el excesivo amor del «yo» de las clases pudientes, de las empresas, de los patronos.

En estas circunstancias extraordinarias, pocos son los lujos de que se ve privado el poderoso y, en cambio, son muchas las cosas necesarias de que carece el obrero. De unas, porque no las hay para nadie, y de otras, las más, porque el producto de su sudor, su jornal, no alcanza a redimirlos. Es este un hecho de todos conocido y, sin embargo, pocos son los que en la medida de sus posibilidades cuiden de evitarlo.

Por lo que afecta a la provincia de Zamora el obrero ha experimentado la subida de un 20 por 100 en su jornal, y en cambio el coste de su vida se ha elevado en un 125 por 100, al menos. Y aún hay empresas (pena da decirlo) que abonan a sus obreros los mismos jornales de 1936, a pretexto de tener hechos los presupuestos de contrata desde aquella fecha, invocando en su exclusivo provecho el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 17 de mayo último y disposiciones concordantes.

Ante esto, estimamos nuestro deber hacer, de un modo general, un llamamiento a todos los patronos de la provincia, para que, de modo más equitativo y más en armonía con nuestros tiempos, remuneren a sus obreros y les recomendamos, como mejor justificación de esta mayor remuneración, la meditación diaria de cuanto pudo pasar y no pasó, gracias al desprendimiento con que dieron sus vidas nuestros mejores, por una Patria más justa y también mejor.

Con su ejemplo, en su honor y para el bien general, la frase «sálvese el que pueda», que condensa toda una despreocupación radical y completa de las necesidades de los demás, ha de ser barrida radicalmente de nuestro léxico, pues si en la guerra de liberación no se establecieron distingos de intereses para salvarlos, sino que todos se refundieron en uno, libertada la Patria y ganada la paz, no hemos de buscar tampoco distingos en las necesidades para buscar su remedio. Las necesidades de todos afectan a todos y todos habemos de contribuir a remediarlas.

Mas, con el ruego anterior, queremos hacer otro a los empresarios. Es un hecho que con ocasión de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, de honda raigambre y sentido cristiano en nuestro pueblo, y para celebrarlas, hacemos llevar a nuestros manjares más exquisitos que de ordinario, asistimos con mayor frecuencia a los públicos espectáculos y lugares de esparcimiento, procuramos atender con más suficiencia nuestras cotidianas necesidades, y aún dedicamos parte de nuestros ahorros a aquellas atenciones cuya satisfacción no pasan los límites de lo útil o conveniente.

Esta Delegación Sindical Provincial, con este motivo, ha hecho patentes a todos los empresarios sindicados sus deseos, a los que han correspondido, de llevar a los hogares más humildes de los actual-

«Nuestro punto de partida es el libre juego de la iniciativa particular, pero normal, encauzada dentro de unas amplias, flexibles y elásticas márgenes sindicales»

GERARDO SALVADOR MERINO

Información

Carnet Sindical

En el «Boletín Oficial» de la provincia del 11 del actual aparece una Circular del excelentísimo señor gobernador civil, que dice:

«Atento este Gobierno a suavizar en lo posible la acentuada situación precaria de la masa productora más humilde, como lógica consecuencia de la etapa de sacrificio que atraviesa nuestra Patria, y estimando que con ello, a más de aliviar en parte sus cargas económicas, se conseguiría evitarles considerables pérdidas de tiempo, y, sobre todo, fomentar su espíritu de sindicación, vengo en disponer que en lo sucesivo tenga validez de salvoconducto en toda la provincia el Carnet Sindical que sea presentado ante las autoridades correspondientes por la masa productora.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los señores alcaldes de esta provincia, Guardia Civil, funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia y demás agentes de mi autoridad y cumplimiento de lo que en la misma se ordena».

Es consecuente, esta concesión hecha por el excelentísimo señor gobernador civil a favor del CARNET SINDICAL, a un ruego hecho por esta Delegación Provincial en tal sentido: se inspira en también una unidad: la produc-

«El que no sepa conjugar lo nacional, que no fué comprendido por la revolución roja, con lo social, que no fué comprendido por los que le precedieron en el tiempo, no tiene sentido, ni tiene nada que hacer en España»

SERRANO SUÑER

mente encuadrados en nuestra Organización, la dádiva material que les haga sentir la presencia de todos sus camaradas, y sea la expresión real y la afirmación neta y clásica de nuestro lema de HERMANDAD Y SOLIDARIDAD entre todos los hombres de España.

Mas no puede constituir esto la meta de nuestros afanes, ni este beneficio alcanza a toda la masa obrera; ni aún, alcanzándole, sería suficiente a las exigencias de días tan tradicionales. Por esto también, e invocando la HERMANDAD que de hecho ya, y por virtud de la Ley Sindical recientemente promulgada, forman cuantos en España contribuyen al proceso económico, consideramos esencial a nuestra misión, apelar a la generosidad de todos los patronos y empresas de la provincia, para que siguiendo la iniciativa del Caudillo del pasado año, y la loable, y en algunas empresas ya tradicional costumbre, abonen a sus operarios una paga extraordinaria, como ya se está haciendo en alguna de nuestras capitales.

No quedarían con esto mermados los beneficios, sino, muy al contrario, compensados con creces; al menos a la larga.

ENLACE DE P. Y P.

¡ARRIBA ESPAÑA!

nuestro lema de Hermandad y revela la simpatía y el afecto que por nuestra Organización Sindical siente la primera autoridad de la provincia.

La Ley Sindical

Durante la pasada semana todos los periódicos de la capital, han dedicado sus editoriales a exponer y comentar la Ley Sindical, recientemente promulgada. Esta preferencia ha de servirnos de exponente para apreciar su importancia.

En efectos: afecta esta Ley, no ya a una rama de la producción, solamente, no a un mayor o menor, pero limitado, número de ciudadanos, sino a toda la producción y a toda la masa productora, y es su contenido tal que augura un cambio radical en los fines de nuestra economía y en el desenvolvimiento de nuestra vida.

Significa esta Ley que todos los españoles, en cuanto productores, formamos una unidad: la Comunidad Nacional-Sindicalista; que esta unidad es militante y disciplinada, y que está inspirada en la doctrina política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Significa esta Ley que todos los valores económicos forman

ción, y que estas unidades de valores y productores quedan encuadradas bajo la forma de Sindicatos en los Sindicatos del Movimiento.

Es esta Ley un punto de partida hacia una nueva organización de la economía española que pondrá mejor a su naturaleza y sus fines, para que así sirva mejor a la Comunidad productora.

Todos los productos de España y todos los productores españoles quedan por esta Ley sindicados, de una manera im-

Movimiento

Por el Servicio de Estadística de esta Delegación Provincial Sindical se han registrado, durante última semana, las siguientes:

- Sindicato de la Madera, 1.
- Idem de Ganadería, 1.
- Idem Textil y del Vestido, 6.
- Idem de la Construcción, 2.
- Idem del Papel y Artes Gráficas, 2.

Ordenando

(Continúa)

Nombrar y separar los... El cumplimiento de... Las funciones arbitra... Recompensar y sancio... Presidir la Junta Sind

Art. 25. Auxiliará a Her... sus funciones el secretario, nombrado por el delegado a de aquél.

Art. 26. Corresponsario... Recibir y transmitir de la dad.

El despacho de la... de las comunicaciones.

La tenencia del libro... mandad, el de actas y loe se

Extender las actas emendi... Llevar la contabilidad de

Hermandad, conservandante... rá a la relación.

La cobranza de cuota... Redactar el presupuesto

Representar la Mem... dades agrícolas locales n mandad.

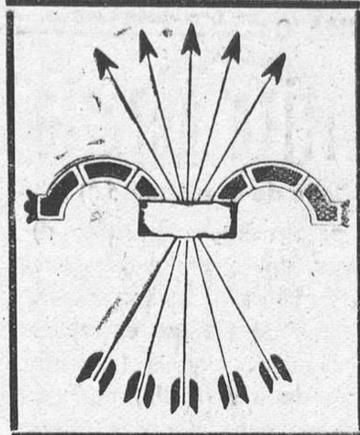
Art. 27. Los jefes repr... los intereses peculiares, re... sus aspiraciones y trans... dical.

Asesorarán al jefe... el cumplimiento de la natura

al-Sindicalista

ONCIAL SINDICAL

H O J A N U M E R O 4



sindical

AGUINALDO SINDICAL

Transportes y Comu-
ones, 1.
de la Vienda y Hospeda
de Actividades Diver-
del Estado, Provincia y
pio, 1.
a y Mixto de Productores, 44.
meja total, 66.

Oficina de Colocación
Por el Servicio de Colocación
Obrera de esta Delegación Pro-
vincial Sindical han sido coloca-
dos, en la última semana y en la
capital, los seis obreros siguientes:
Félix Guijarro Moráis, oficial
albañil.
Francisco Barrios Corredera,
ídem.

Aridiano Crespo Barrios, ídem
Angel de San Antonio, peón al-
bañil.
Celestino Arrasquín, ídem.
Isaac Vergara Lorenzana, cho-
fer.
Asimismo, y por el citado Ser-
vicio de Colocación Obrera, ha
sido colocado, en los pueblos de
la provincia que se indican, el si-
guiente número de obreros:

BENAVENTE:		
Peones albañiles.	4	
Obreros agrícolas.	13	
PUEBLA DE SANABRIA:		
Peones albañiles.	5	
TORO:		
Panaderos.	1	
Peones.	2	
Obreros agrícolas.	9	
VILLALPANDO:		
Obreros agrícolas.	8	
Total.		42

Telf. de IMPERIO 1570

La Delegación Sindical Local
de Zamora, siguiendo las normas
dadas por la Delegación Provin-
cial, ha acordado distribuir entre
sus sindicatos de posición humil-
de, y obreros parados, que aun-
que no fueren sindicatos se ha-
llaren en necesidad, un aguinaldo,
con ocasión de las tradicionales y
cristianas fiestas de Navidad y
Año Nuevo.

Con ello pretende esta C. N. S.
solamente ser el órgano de unión
entre todos los productores, em-
presarios, técnicos y obreros, que
forman la gran Comunidad Nacio-
nal-Sindicalista; perfilar con-
cretamente esta gran Hermandad,
haciendo presentes entre sí a to-
dos sus miembros, y ser el medio
de expresión de su solidaridad.

No está, pues, en el ánimo de
esta Organización Sindical, sentar
ningún precedente para años su-
cesivos, ya que su misión y su ra-
zón de ser estriban precisamente
en la supresión de las necesidades
a que con este donativo se atien-
de, elevando el nivel de vida de
todos los trabajadores a lo que
consagra todos sus esfuerzos.

El acto de entrega tendrá lugar
el domingo, 22 de los corrientes,
en el Nuevo Teatro, que a dicho
fin ha sido gratuitamente cedido
por la Empresa Sanvicente con
todos sus servicios y gastos de
todas clases.

También la Coral zamorana,
haciendo honor a esta Herman-
dad y solidaridad entre todos los
productores, quiere rendir a nues-
tros sindicatos los acentos acor-
des de sus voces, dando un con-
cierto gratuito, previo a la distri-
bución del aguinaldo, por lo que
esta C. N. S. hace público el tes-
timonio de su gratitud, tanto a
ésta, como a la Empresa Sanvi-
cente.

El acto será presidido por el
excelentísimo señor gobernador
civil y delegado sindical provin-
cial, y sólo asistirán a él aquéllos
a quienes se les entregue el corres-
pondiente vale de admisión, y las
autoridades y jerarquías invitadas
al mismo.

«El Sindicato es la concre-
ción y realización de
la comunidad labo-
ral»

Ley Sindical

declara la solidaridad de
todas las categorías so-
ciales de la producción, a
base de la lealtad y de la
asistencia recíprocas»

de las Hermandades Sindicales de Labradores

Sección, sancionando o proponiendo recompensas
o castigos.

Art. 28. Los jefes de Grupo transmitirán las
órdenes recibidas de los de Sección, y éstos las
aspiraciones y peticiones de los individuos que
integran el Grupo, informando a sus superiores de
la actuación de los mismos.

Art. 29. Tanto el nombramiento de jefe de la
Hermandad como el de todos los demás Mandos
de la misma, habrán de recaer en Militantes de
Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.
Solamente en el caso de no existir Militantes ap-
tos para el cargo en la localidad, a juicio del dele-
gado provincial sindical, podrá recaer el nombra-
miento en un Adherido del Movimiento.

Art. 30. En caso de ausencia o enfermedad
del jefe de la Hermandad, le sustituirá accidental-
mente el jefe de Sección que designe el delegado
local de la C. N. S. en cada caso.

V I I ENLACES

Art. 31. Para mantener relaciones directas con
los afiliados y vigilar la conducta de éstos, el cum-
plimiento de las bases y disposiciones de trabajo
y las órdenes emanadas de la Hermandad y de los
organismos superiores, el jefe de la misma podrá
nombrar, en los lugares de trabajo, los enlaces que
estime convenientes, a propuesta de los delegados
de Sección.

V I I I DE LA JUNTA SINDICAL

Art. 32. El jefe de la Hermandad, en unión

de los jefes de Sección, constituyen la Junta Sin-
dical, órgano permanente de la misma.

En ella los jefes de las Secciones tendrán facul-
tades consultivas o de asesoramiento de la Jefatu-
ra, quien resolverá siempre por su propia autori-
dad.

Pueden ser oídas en la Junta Sindical otras
personas, de estimar precisos sus informes, a ju-
icio de la misma Junta.

Se reunirá al menos una vez por semana. Ac-
tuará de secretario el de la Hermandad.

Art. 33. Ha de ser oída la Junta Sindical cuan-
do así esté dispuesto en este reglamento, y nece-
sariamente en la concepción de presupuestos de
gastos e ingresos semestrales; en los gastos de
concierto y concesiones de crédito; en los infor-
mes sobre la marcha de la Hermandad y servicios
anejos.

Ha de conocer las iniciativas del jefe y ha de
examinar semestralmente las cuentas.

I X

REGIMEN ECONOMICO ADMINISTRATIVO

Art. 34. La Hermandad de Labradores con-
feccionará presupuestos de gastos e ingresos se-
mestrales, que serán remitidos con informe del de-
legado sindical local al provincial, durante los pri-
meros quince días de diciembre y junio anterior,
para su aprobación o modificaciones oportunas.

Art. 35. Constituyen sus recursos económi-
cos las cuotas de los afiliados, donaciones, legados,
subvenciones y demás medios de ingresos lícitos.

(Continuará)

Política agraria

En el «Boletín Oficial del Esta-
do» de 10 del actual, número
345, aparece una importante ley,
que viene a ser el complemento
de la de 26 de diciembre de 1939,
llenando sus deficiencias; por lo
que a las obras de colonización
de carácter local se refiere.

No sería equitativo que la esfe-
ra local quedara fuera de la pro-
tección del Estado, en cuanto a
su colaboración de la que tam-
bién ésta precisa, y así, por esta
Ley, se toman las medidas y se ar-
bitran los auxilios necesarios para
que puedan llevarse a cabo obras
o mejoras de utilidad local o co-
marcal, aún cuando persigan un
beneficio privado.

Según esta Ley, las obras o sus
mejoras, que por la misma que-
dan bajo la protección del Esta-
do, ejercida por el Instituto Na-
cional de Colonización, son las
siguientes: a) Obras e instalacio-
nes de captación de aguas desti-
nadas a riego o a abastecimientos
de viviendas rurales si no precisan
previa concesión de las mismas; b)
Obras de transformación de
secano en regadío con aguas que
no precisen previa concesión; c)
Establecimiento de huertos fami-
(Pasa a la página 6.ª)

Política agraria

(Viene de la página 5.ª)

liars para mitigar el paro; d) Construcciones rurales de nueva planta y mejora de las existentes, (si no están incluidas entre las subvencionables por el Instituto Nacional de la Vivienda), pudiendo ser almacenes, graneros, abrevaderos, etc.; e) Obras para la utilización de la energía eléctrica en el campo, y maquinaria de explotación del mismo; f) Obras e instalaciones destinadas a industrias rurales, como lecherías, fábricas de conserva, etc.; g) Plantaciones arbóreas y arbustivas de carácter agrícola; h) Plantaciones forestales o de árboles de ribera, y otros trabajos que contribuyan a defensa o saneamiento de zonas o tierras definidas; i) Obras sindicales, etc. Como se ve, extiende esta Ley su acción bienhechora a la casi totalidad de las obras que pueden realizarse en el medio rural, concediendo para ellas auxilios, de carácter técnico unos y metálicos otros.

tos de las obras por el Instituto Nacional de Colonización, para las que no habiendo de exceder de 40.000 pesetas las soliciten los Ayuntamientos o Entidades, o de 15.000 pesetas para las solicitadas por particulares, y también traducidos en consejos, normas y resolución de cuantas consultas se le formulen sobre obras subvencionadas. Los metálicos consistentes en un anticipo reintegrable, sin interés, que ascenderá al 40 por 100 del presupuesto de la obra o mejora.

Podrán ser peticionarios de los auxilios para las obras citadas, y atendibles por el orden de preferencia que sigue: Ayuntamientos rurales, Sindicatos, Entidades o Agrupaciones de carácter agrícola, para obras de presupuesto máximo de 150.000 pesetas y, particulares agrupados con el fin de solicitar este auxilio, particulares aislados, para obras de presupuesto máximo de 30.000 por cada peticionario.

Invitamos a nuestros sindicatos y Sindicatos a que saquen el máximo beneficio de esta Ley emprendiendo con entusiasmo obras subvencionadas, contribuyendo así a los fervientes deseos del Gobierno de colonización de España.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Los Previsores del Porvenir EN TOLEDO

NO SOLO DE PAN VIVE EL HOMBRE (Máxima cristiana)

(Viene de la página 3.ª)

EL DEBER

La Asociación Chatelusiana Mutua de Pensiones Vitalicias, conocida con el título de este escrito en el mundo económico y financiero, como Entidad española de sólida garantía, ha resistido la dura prueba de los tres años de guerra, saliendo vigorizada, merced al celo, actividad y acierto de los hombres directivos, sorprendidos por el Glorioso Movimiento Nacional, en una y otra zona, laborando cada cual desde su residencia porque no decayera el espíritu mutualista. Ellos entonces separados forzosamente, hicieron lo suyo. Ahora, juntos desde arriba, prosiguen su tarea progresiva. A nosotros desde abajo incumbe la nuestra, sin apartarnos del principio: «Uno para todos, todos para uno».

Ligeros quebrantos impuestos por la forzosa sustitución de moneda, son fácilmente subsanables, con pequeñas aportaciones de los Asociados Pensionistas, en proporción a sus respectivas cuotas. Así, en la postguerra, la Asociación continuará su marcha ascensional, contando como hasta aquí, con la competencia, laboriosidad y profundo sentido de la realidad, que concurren en los señores director general, consejeros de administración y delegados permanentes del Gobierno.

Aunque parezca paradójico, demostración palmaria de la vitalidad exuberante de **Los Previsores del Porvenir**, se halla en su pasado. ¿Quién que atentamente haya seguido la marcha de esta entidad, desde su origen, no recuerda aquellos meses fundacionales de creación y primera recaudación en mayo, junio y julio de 1904? ¿A quién se le ha olvidado la tarea transcendental de aquellos cuatro clarividentes, modernos evangelistas, poseedores de las cuatro primeras libretas, que reunieron y guardaron en una caja de puros los primeros diez duros que como semilla seleccionada, encontró poco después terreno adecuado y con el tiempo y esmerado cultivo sabiamente difundido en España y en el Extranjero, diera de modo escalonado frutos copiosos a fuerza de inscripciones, como el primer millón de reales, el primero de pesetas y la mayor Lámina de Deuda Pública por valor de cien millones de pesetas? Con ser tan abundantes estas progresivas cosechas, los que lean habitualmente el Boletín que todos los meses publica la Asociación, apreciarán de manera detallada, con diáfana claridad, la actuación inteligente y honrada y no ignorarán que si bien por ley natural y reglamentaria a unos mandatarios han sucedido otros, nunca han faltado impulsores, prudentes y especializados, que sabiendo vencer los obstáculos, y bien penetrados de los crecientes trabajos de la Oficina Central, conceptuaron insuficiente para los diferentes servicios que aumentaban día en día, el local alquilado en la calle de Echegaray, concibieron la idea de instalar la Sociedad en edificio propio, a tono con el volumen del capital acumulado y de las operaciones que se imponían; y llevando a la práctica el proyecto hicieron construir en el mejor sitio de la capital de España el edificio social valorado en UN MILLON CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO PESETAS.

Tan provechosa obra social, no podía quedar sin sus merecidas recompensas. Así se explican sus premios obtenidos, que se mencionan por orden cronológico: en 1909 y 1910, Medalla de Oro en la Exposición de Valencia; en 1912, Gran Premio de Honor en el I Congreso Internacional de la Mutualidad Libre; en 1930, otra Gran Premio con Medalla de Oro en la Exposición de Sevilla, y en 1935, la Gran Cruz de Beneficencia de primera clase.

Con ser mucho lo enunciado hubo tiempo en los 36 años de existencia de Los Previsores para extender su influjo en sexagenario y huérfanos, con mejoramiento de pensiones; crear el Banco Popular de los Previsores con sucursales en diferentes localidades, establecer el «contraseguro», La Caja de Auxilios y Reintegros, «El Pacto de Auxilio Previsor» ya en la actualidad se está poniendo en marcha tras meditado estudio, la nueva forma de seguro, con el nombre de Auxilio Previsor.

Hechos recientes que agregar a la precedente historia de Los Previsores y que pregonan documentalmente sus incuestionables triunfos, son el número de su última inscripción que en el mes próximo pasado, rebasaba

del medio millón; y la cantidad satisfecha en pensiones que ascendía en el mismo mes a ciento setenta y nueve millones quinientas treinta y cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesetas, con veinte céntimos.

Colaboradores valiosos han sido los Representantes de Sección, a quienes por su puntual y austero trabajo no ha olvidado el Consejo de Administración otorgando a muchos, entre ellos a nuestro veterano don Manuel Prieto, por sus leales y continuados servicios desde el 7 de marzo de 1912, como premio a la constancia, la Medalla de Apóstol de Los Previsores.

Si hasta ahora la numerosa familia previsora desde arriba ha estado sabia y austeramente regida con el apoyo indispensable de representantes celosos, encanecidos en su función de enlace, despachando mensualmente libretas, correspondencia, cuentas, envío de fondos y pago de pensiones, a los administrados toca no sólo ser agradecidos, pagar sus cuotas y percibir la pensión (los que hayan adquirido este derecho), sino ayudar por solidaridad, como soldados de filas, esgrimiendo armas tan nobles cual son las hojas de inscripción, folletos, números del «Boletín» y en las conversaciones que se sostengan con los coasociados fortalecer su espíritu y con los que no lo sean procurar convencerles para que ingresen.

Procediendo así no hay duda que en esta esfera de acción, se hace patria, pudiendo enorgullecernos de ser españoles e imperar en el mundo a la cabeza de los mutualistas.

La Comisión Local.

obispos seguidos de todas las demás personalidades. A lo largo de la nave del templo hasta la capilla formaba la Sección Femenina de Fa'ange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y el S. E. U. provincial y se hallaba adornada con ricos tapices de la colección «Bruselas». En el presbiterio, al lado del Evangelio, se sentó bajo dosel el Nuncio de Su Santidad, a la derecha del cual figuraban el administrador apostólico y detrás las dignidades catedrales. Junto a la epístola ocuparon sillas los ministros de Relaciones Exteriores, Justicia y Educación Nacional, que tenían a ambos lados dos capitulares. Detrás de ellos se situaron los directores generales y el conde de Montarco. En la capilla, presididas por los gobernadores civil y militar, se sentaban las demás autoridades y jerarquías.

Antes de comenzar la misa el Nuncio de Su Santidad dió la bendición apostólica.

Oficiaron de preste el decano de la capilla mozárabe y de diácono y subdiácono el capellán beneficiado, respectivamente, de la misma capilla, don Santiago González y don José María Mansilla, los tres vestidos con ornamentos especiales del rito. Para que se pudiera seguir la ceremonia se repartieron pequeños rituales. Cantó la misa, que en este rito es un constante diálogo entre el oficiante y el pueblo, representado por el coro, el capellán catedralicio, terminada la cual cantó igualmente un tedeum en el que ofició de preste el presidente catedralicio, don Gregorio del Solar. Los prelados y las altas jerarquías se trasladaron luego a la capilla especial del rito mozárabe, en la que admiraron sus bellezas artísticas. Después los prelados, ministros y demás autoridades y jerarquías presenciaron desde la puerta de la Catedral el desfile de las fuerzas y, en continuación, se dirigieron al palacio arzobispal. Por la tarde visitaron la Catedral y se les mostraron las vidrieras reconstruidas con materiales de los siglos XV y XVII. En la capilla de los Reyes oraron brevemente y más tarde el Nuncio de Su Santidad, rodeado de los ministros y el obispo administrador apostólico, rezó un responso ante la tumba del cardenal Gomá. A las cinco de la tarde, el señor Serrano Súñer, ministro de Justicia y Educación Nacional y directores generales regresaron a Madrid. —Cifra.

En Zaragoza

(Viene de la página 3.ª)

Revolución francesa, que creó el mito de libertad, igualdad y fraternidad, y la incompatibilidad o semejanza entre el comunismo e Iglesia. Finalmente trató de la Edad Media, cuya nota característica fué el universalismo.

Habló luego el embajador de Portugal, que expresó la satisfacción con que los hombres de ciencia de su país acudían para tomar parte en el Congreso. Dijo que todavía recordaba la celebración del Congreso organizado por la Asociación Española en Santander en momentos en que se estaban librando duras batallas para salvar a España.

Por último, el ministro de Obras Públicas agradeció las amables frases del embajador de Portugal, así como la colaboración que prestaban los representantes de dicho país. Terminó con las siguientes palabras: «Queda inaugurado el XVI Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias».

Con los gritos de ritual se dió por terminado el acto. —Cifra.

Zaragoza, 15. — En la Facultad de Medicina se han reunido esta tarde las diferentes secciones del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, con el fin de nombrar las mesas. —Cifra.

Zaragoza, 15. — En homenaje a los miembros del XVI Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, el S. E. U. local ofreció en el Teatro Principal la representación de la comedia «Las mocidades del Cid». —Cifra.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Exámenes extraordinarios

Concedidos exámenes extraordinarios por Orden Ministerial de fecha 23 de noviembre último para los alumnos de distintos planes a quienes falten una, dos o tres asignaturas para terminar su carrera de maestro, se hace público por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que el período de inscripción de matrícula será del 1 al 15 del próximo mes de enero, pudiendo enterarse de las condiciones de la misma el Cuadro de Anuncios de este Centro.

Zamora, 16 de noviembre de 1940.

SIGNAL - EN ESPAÑOL - Pts. 1.50 • ADLER - EN ESPAÑOL - Pts. 1.-

Las grandes revistas alemanas

con su documentada información gráfica facilitan al mundo una impresionante visión de los acontecimientos de cada semana.

Muchos millones

de ejemplares son enviados con regularidad y esperados por todos los que no quieren quedar al margen de los hechos históricos actuales, que fielmente reproducidos, reflejan la imagen del mundo al día. Ver el corazón de Europa significa estar en medio de la palpitante actualidad.

Para ello están

LAS GRANDES REVISTAS ALEMANAS SIEMPRE EN VANGUARDIA

SIGNAL - EN ESPAÑOL - Pts. 1.50 • ADLER - EN ESPAÑOL - Pts. 1.-

BERLINER ILLUSTRIRTE - Pts. 1.25 • HAMBURGER ILLUSTRIRTE - Pts. 1.25 • KÖLNISCHE ILLUSTRIRTE - Pts. 1.25 • WIENER ILLUSTRIRTE - Pts. 1.25 • KÖNIGLICHE ILLUSTRIRTE - Pts. 1.25

DAS ILLUSTRIRTE BLATT - Pts. 1.25 • DIE WOCHE - Pts. 1.80 • DIE WEHRMACHT - Pts. 1.25 • ILLUSTRIRTER BEOBACHTER - Pts. 1.25 • MONCHNER ILLUSTRIRTE - Pts. 1.25

CENTROS OFICIALES

(Viene de la página 2.ª)

Andro Casado Caballero, Au-
 Pérez Calvo, Fidel Perdigón
 Cayetano Antruejo Ca-
 Isabel Iglesias Santiago, An-
 Luélmo Román, Manuel Pa-
 Bernardo Rodrí-
 Huertas, Liberato Hernán-
 Alejo, Antonio Manzano
 Felipe Delgado Manteca,
 Merchán Pachón, Cons-
 Casaseca García, Jaime
 Alejandro, Francisco Ro-
 Fuente, Faustino Carbajal
 Felipe Barrios Sánchez,
 Zamora Antón, Aquilino
 Carrascal, Bonifacio Va-
 Álvarez, Aquilino González
 Domingo de Mena Her-
 Faustino García Prieto,
 Rodríguez Núñez, Lean-
 Ramos Alonso, Francisco Feo
 María Hernández Ca-
 Aurelio Vega Castellote,
 Prieto Benito, Vicente
 María Santarén, Bernardo
 Jambriña, Laureano Jam-
 Jambriña, Bernabé Segurado
 Alfredo Rodríguez Ra-
 Serafín Borrego Santos, Justo
 Mata, Hermenegildo He-
 Gago; José Pérez Vicente,
 Gago Mielgo, Práxedes
 Gregorio Esteban, Fabián Pé-
 meida, Mateo Galindo Her-
 Vicente Hernando Mar-
 Teófilo Blanco Rodríguez,
 García Tejedor, Julián Juá-
 Martín, Cipriano Hernández
 Alfonso Sánchez Prieto,
 Cabrera Bailón, Victoria-
 Hernández García, Porfirio
 Santillana, Enrique Muñoz
 Rafaela Mateos Aparicio,
 Martín Santamaría, José
 Mateos, Pedro Franco
 José Santos Sastre,
 Alonso Calvo, Manuel
 Andrés, Marcelino Sevi-
 Morales, Manuel Mulas Ca-

rrieno, Manuel Feijó Santos,
 Avelino Bragado Vicente y Car-
 lino Santamaría.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Eugenia Rodríguez Miguel.
 Lucía Fernández Juárez.
 José María Mariano Pertejo
 Castaño.

DEFUNCIONES

Margarita Velasco Goñi, de 59
 años.
 Florencio Frutos Ramos, de 45
 años.
 Eudoxia Graqui Carbajo, de 27
 años.
 Cecilia Moreno Pérez, de 80
 años.

Guardia Civil

INCAUTACION DE CARNE

La Guardia Civil de Mombuey
 comunica que ha sorprendido a
 Edelmiro Vidal Novas, de 30 años
 de edad, soltero, y de profesión
 camarero, natural de Puente Can-
 delas (Pontevedra) y vecino de
 Madrid, que llevaba, sin guía ni
 autorización, doce kilos de carne,
 que le fueron incautados. Interro-
 gado, manifestó que los había ad-
 quirido en un establecimiento de
 dicha villa, a cuyo propietario le
 fué incautada toda la carne que
 poseía, por infracción de lo orde-
 nado por la Comisaría de Abas-
 tecimientos y Transportes, que-
 dando a disposición de la auto-
 ridad correspondiente.

DETENCION DE LA AUTORA DE UN HURTO

La vecina de Faramontanos, So-
 corro Barrios Justel, denunció an-
 te la Guardia Civil de Muelas de
 los Caballeros, que de su estable-
 cimiento le habían desaparecido
 dos kilogramos de chorizo. Practi-
 cadas por la Benemérita las ges-
 tiones oportunas, se logró la de-
 tención de la joven Nieves Lo-
 bato Barrios, de 18 años de edad,
 natural y vecina del mismo pue-
 blo que la denunciante, la cual
 transportaba ocultos en un carro-
 de su propiedad dos kilos de cho-
 rizo, y que al verse descubierta se
 confesó autora del hurto, siendo
 puesta por ello a disposición del
 señor juez municipal.

¡La carta de Reyes!...

Todas las ilusiones acumula-
 das en el año por el niño, estam-
 padas en el papel entre
 los borrones de tinta y faltas
 de ortografía... Este año, to-
 das las que se depositen en
 los buzones del Frente de Ju-
 ventudes, serán contestadas
 con la promesa de un regalo.

Hospital

HERIDO DE UNA PUÑALADA

En la mañana de ayer ingresó
 en el Hospital Provincial de la
 Encarnación, el joven natural de
 Fuentelapeña, Julián Llamas Mo-
 rales, de 24 años de edad, que en
 una reyerta que sostuvo con un
 hermano político, por cuestiones
 familiares, recibió una herida pun-
 zante en el vientre, producida
 con una navaja.

El agresor ha sido detenido y
 puesto a disposición del señor
 juez de Instrucción del partido.

Letras de luto

Teresina Losada Lozano

Cristianamente, como cristiano
 es el hogar donde vió la luz, dejó
 de existir la niña Teresina Losada
 Lozano, llevando con su muerte
 el más profundo de los dolores al
 atribulado corazón de su padres
 y al de cuantos con ellos lloran la
 ausencia eterna de la que era el
 contenido de los suyos.

En Moraleja del Vino se cele-
 bró el acto de dar cristiana sepul-
 tura a sus restos, lo que consti-
 tuyó una expresiva manifestación
 de sentimiento, a la vez que de-
 mostración de las grandes rela-
 ciones de amistad con que cuenta
 la familia Losada Lozano.

Nosotros nos asociamos muy
 sinceramente a los testimonios de
 pésame que con tan triste motivo
 están recibiendo los padres y de-
 más familiares de la malograda
 Teresina (q. e. p. d.).

Sociedad General de Autores de España

Delegación de Zamora

Con esta fecha han sido nom-
 brados representantes de la So-
 ciedad General de Autores de Es-
 paña los señores siguientes:

Don Mariano Fernández Baza,
 para Villamor de Campos.

Don Severo Pérez Queipo, pa-
 ra Argujillo y San Miguel de la
 Ribera.

Don Nicomedes Calvo Macías,
 para Algodre, Gallegos del Pan,
 Coreses, Villalube, Monfarraci-
 nos, Fresno de la Rivera, Benegi-
 llos, Torres del Carrizal, Molaci-
 llos, Aspariegos y Morerueta de
 los Infanzones.

Lo que se publica en el «Bo-
 letín Oficial» a los efectos oportu-
 nos.

Zamora 2 de diciembre de
 1940.—El delegado provincial,
 Heriberto Hernández.

SE VENDEN dos casas en la calle
 Viuda de Villalobos (Partoja), nú-
 meros 7 y 8, con corrales. — Para tra-
 tar, con su dueño: calle del Aire, 11,
 principal. (17) 217

SE VENDEN o se alquilan dos po-
 tentes gramolas para baile.—Bal-
 borraz, 62.—Julio Portos. (18) 424

SE VENDEN dos novillas de cuatro
 años, domadas, a toda prueba, en
 Vezdemarbán. — Informes: Nazario
 Asensio (19) 499

SE VENDEN 10.000 arrobas de paja
 blanca, 10.000 id. de legumbres y
 gran cantidad de heno en la dehesa de
 San Isidro, Sanzoles (Zamora). (20) 478

A YUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de anoche

Hasta el mes de noviembre la recaudación de impuestos de este año, asciende a 452.000 pesetas más que en el anterior

Se concede un donativo de 2.000 pesetas para el Aguinaldo al obrero parado

A las ocho de la noche dió co-
 mienzo ayer la acostumbrada se-
 sión semanal de la Comisión Per-
 manente de nuestra Gestora Mu-
 nicipal, bajo la presidencia del ca-
 marada Lozao.

Después de dar cuenta el señor
 alcalde accidental del resultado de
 la subasta del kiosko de la Plaza
 Mayor, se acordó, atendiendo la
 petición hecha por la Jefatura de
 Milicias, cederles provisionalmen-
 te el edificio del Mercadillo para
 Cuartel.

La liquidación parcial de las
 obras de la nueva Casa Consisto-
 rial, ya dentro del Orden del Día,
 quedó sobre la mesa para ser in-
 formada por el señor interventor.

Se dió cuenta del proyecto de
 alcantarillado en el Barrio de Oli-
 vares cuyas obras ascienden a un
 costa total de treinta y seis mil
 pesetas, acordándose que inme-

diatamente se saque a subasta la
 construcción.

El estado comparativo de la
 recaudación de impuestos fué es-
 tudiado, viéndose con satisfac-
 ción que arroja un superávit hasta
 el mes de noviembre del presente
 año, con relación a la del anterior,
 de 452.000 pesetas.

La petición de instalación de
 luces hecha por varios vecinos de
 la capital, fué aprobada.

También se acordó la construc-
 ción de bordillos de cemento pa-
 ra los jardines de nuestra capital.

Examinado el resultado de las
 dos subastas de vigas celebradas
 recientemente, se acordó asimis-
 mo anunciar la tercera, para la
 venta de doscientas vigas más.

Finalmente se tomó el acuerdo
 de hacer un donativo de dos mil
 pesetas para el Aguinaldo al
 Obrero parado, que la Falange
 repartirá con ocasión de las pró-
 ximas fiestas de Navidad.

Las Tardes de Enseñanza en Pajares

Con asistencia del camarada
 gestor de la excelentísima Dipu-
 tación Provincial y jefe comarcal,
 señor González; jefe local, párro-
 co de esta villa y asesor de los
 distintos departamentos de la or-
 ganización del «Frente de Juven-
 tudes», dieron comienzo, en la
 tarde del pasado jueves, día 12
 del corriente, con la solemnidad
 propia del caso, las tareas de For-
 mación Nacional Sindicalista, or-
 denadas por la Delegación Pro-
 vincial.

Dió su primera lección el ca-
 marada delegado local de «Fren-
 te de Juventudes», el que, con
 palabra precisa y clara exposición,
 puso de relieve la importancia
 que para la formación de la ju-
 ventud actual encierran estas
 «Tardes de Enseñanza», por ser
 en ellas en quienes nuestro invic-
 to Caudillo tiene fundadas sus
 más firmes esperanzas del resur-
 gir de nuestra querida España;
 haciendo principal incapié en
 aquellos principios básicos que
 han de trazar su norma de con-
 ducta, de profundo sentido reli-
 gioso y militar, para que todos
 unidos en apretado haz, sin ren-
 cores, sin pugnas, sin componen-
 das ni intrigas, sino limpia, viril-

mente, cara al sol, forjemos la
 España Grande y Libre que soñara
 nuestro inmortal José Antonio.

Cerró el acto el señor cura pár-
 roco, que alentó a la juventud a
 seguir los caminos que tan certá-
 damente les habían sido trazados
 por el delegado local, ofreciendo
 su colaboración más sincera, en
 pro de esta gran obra de forma-
 ción religioso patriótica de nues-
 tra heroica juventud.

Se entonaron los Himnos del
 Movimiento, dándose las voces
 de rigor por el camarada gestor
 de la excelentísima Diputación y
 jefe comarcal, Vicente González,
 que fueron contestadas con gran
 entusiasmo por todos los asisten-
 tes; finalizando el acto, que resul-
 tó brillantísimo, con el Himno
 Nacional.

M. C.

Agencia Olivares
 Información y reclamaciones
 Avenida de Víctor Gallego, 19.
 (21) 494

**QUINIELAS
 BAR AVELINO**
 Ha resultado ganador en la quiniela
 del pasado domingo, y obsequiado
 con una botella de coñac «CABALLERO»
EMILIO ROSON
 con 75 puntos.
 No deje de participar en estas
 interesantes quinielas que se cele-
 brarán semanalmente en este BAR.
 (22) 461

Banco Español de Crédito
 Capital. 100 millones de pesetas
 Reservas: 72
 400 Sucursales establecidas en España y Marruecos
 Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
 Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
 Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
 Depósito y Custodia de Valores.
 Descuento y Negociación de Letras, etc.
 CURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)
 (16)

INDUSTRIA NUEVA
 GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE
 con personal competente para la colocación del mismo.
 Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
 Tubería de cemento en varios diámetros.
 YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
 DESPACHO Y OFICINAS EN EL
GRAN BAZAR de
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
 Santa Clara, 2 ZAMORA
 (23)

Procedimiento inglés para procurarse víveres

(Crónica de Transoceán)

El Gobierno inglés ha elaborado, en algunos meses, un sistema especial, para procurarse víveres que de por sí están destinados a los países neutrales de Europa.

Con la protección benévola de las autoridades de vigilancia británicas, los países neutrales de Europa convienen con los Estados americanos las remesas de víveres. Una vez que todos los detalles han quedado fijados y que los Estados neutrales creen poder disponer en tiempo oportuno de los víveres adquiridos, éstos son expedidos.

Las organizaciones de espionaje británicas comunican por radio a los buques de guerra ingleses las salidas y detienen a los buques en momento oportuno y a la mayor proximidad posible de un puerto europeo, incautándose de los víveres para aprovecharlos para las necesidades inglesas.

Estos barcos son descargados a continuación en un puerto inglés cualquiera, obligados a seguir navegando por cuenta de Inglaterra. Esto produce en los países neutrales una creciente inquietud ante la escasez de víveres y los Gobiernos respectivos se esfuerzan, en vano, por emprender una acción eficaz contra los métodos de piratería.

Por ello se explica que en Europa se vaya conociendo cuán necesaria sea de hecho la reorganización económica bajo la dirección de las potencias del Eje,

Lothian ha muerto y con ello se han interrumpido violentamente la acción que el embajador británico en los Estados Unidos tenía que llevar a cabo y que horas antes de su muerte el hijo convirtió en gritos de socorro.

La situación de Inglaterra es tan dramáticamente alarmante, que el vacilante imperio mundial se ve obligado a conseguir, sin pérdida de tiempo, su campaña para pedir auxilio en los Estados Unidos. Hasta Londres ha enviado nada menos que el ex-rey inglés como peticionario al presidente Roosevelt.

La antigua testa coronada llega, para decirlo escuetamente, como mendigo. Mendigar armas, víveres y barcos. Es problemático si conseguirá más que Lothian ante la situación catastrófica de Inglaterra. No existe, desde luego, ningún emisario mejor que el antiguo rey Roosevelt, y con él el pueblo norteamericano, se sentirán, sin duda, considerablemente halagados. Pero sea como sea, el resultado de la petición de Eduardo, sea mayor o menor, el auxilio de América a Inglaterra, es ya demasiado tarde.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

Multas impuestas por el excelentísimo señor gobernador civil, a propuesta del ilustrísimo señor fiscal de Tasas de esta provincia, por vulneración de la Ley de Tasas, vendiendo productos de cerdo a precios abusivos:

A ANGELES CACHO, de Moraleja del Vino, multa de 25.000 pesetas, incautación de todas las existencias de cerdo que posee y prohibición para ejercer cualquiera actividad comercial durante tres meses.

A JOSE ROMERO ROMERO, vecino de Boya, 25.000 pesetas de multa, incautación de todas las existencias de cerdo y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

A PEDRO GONZALEZ GONZALEZ, vecino de Villadecierros, 25.000 pesetas de multa, incautación y prohibición análoga a la de los anteriores.

Por el ilustrísimo señor fiscal de Tasas han sido impuestas, además, las siguientes sanciones:

A ANTONIO ESCUDERO FERNANDEZ, de Mombuey, 10.000 pesetas de multa, incautación de todas las existencias que posea de harina y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

A ANTONIO CORTES SERRANO, de Fermoselle, 2.000 pesetas de multa, incautación de las existencias de jamón y cierre de su establecimiento durante tres meses.

A ANGEL LIEBANA FRANCISCO, de Zamora, 1.000 pesetas de multa y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

LA CONTRIBUCIÓN FÍSICA A LA REPOBLACIÓN FORESTAL, ES UN ACTO DE SERVICIO PARA TODOS LOS FALANGISTAS QUE DE VERDAD SE ESTIMEN IDENTIFICADOS CON LA DOCTRINA DEL PROFETA Y LOS QUEHACERES DEL CAUDILLO.—SECRETARÍA LOCAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

El ministro de Obras Públicas inaugura un nuevo puente sobre EL EBRO

Zaragoza, 16.—El ministro de Obras Públicas ha inaugurado hoy el nuevo puente sobre el Ebro, en Gelsa, con autoridades y jerarquías.—Cifra.

(Viene de la página 1.ª)
dicatos Nacionales. Una institución que aparece rodeada de las máximas garantías, tanto en su estructura como en su funcionamiento, no puede ser mirada con desconfiado recelo más que por los que se ostinan en mantener posiciones de privilegio, que no pueden tener viabilidad posible.

UN pueblo productor, formado en apretada milicia, y a su frente un Caudillo, guía y rector de sus destinos, aseguran la eficacia de esta Ley, que ha de cambiar profundamente, fundamentalmente el régimen económico de España. A eso vamos con resuelto empeño y espíritu de servicio, cada cual desde la zona de su actividad de trabajo, para que un día, en sazonada cosecha de estos afanes de hoy, havamos construido —según expresión de Franco— con los elementos requeridos para ello, «un régimen tal que contribuya al poderío exterior de la Patria y que instale, justa y acomodadamente, a cada español en su economía nacional.»
¡ARRIBA ESPAÑA!

Ninguna potencia en el mundo puede salvar a Gran Bretaña de la angustiada situación en que, por su propia culpa, se ve sumida. El destino inexorable sigue su curso con o sin intervención de los presidentes de los Estados democráticos o de reyes ex-reyes de la potencia plutocrática, a punto de hundirse: Inglaterra.

La Prensa del Movimiento y las próximas NAVIDADES

Como en años anteriores, la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda ha acordado el pago de una mensualidad extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad a los redactores, empleados y obreros de la Prensa del Movimiento.

El Sindicato del Papel y Artes Gráficas de Madrid, C. N. S., hace pública esta determinación del citado organismo para que sirva de ejemplo y estímulo a las empresas productoras encuadradas en el mismo.—Cifra.

Una vez más, los REYES MAGOS, entrarán en España escoltados por el Frente de Juventudes.

FUTBOL

Zamora F. C., 2; Selección Salamanca

El resultado final de este encuentro nos dice bien a las claras lo que fué su marcha, durante los noventa minutos de juego.

Ya al hacer nuestro pronóstico de este partido, decíamos que iba a resultar muy disputado e interesante, y así fué; pues pudimos presenciar una reñida lucha entre ambos conjuntos, que nos hicieron recordar aquella «vieja rivalidad» que siempre existió entre los jugadores zamoranos y los de la vecina ciudad del Tormes.

Entre los seleccionados salmantinos, figuraban valiosos elementos, algunos que merecen destacarse por su gran clase de juego. Uno de los más firmes puntales es su defensa derecha, Calderón, que a su ecometividad y empuje, une su excelente pegada de balón; y otro, el medio centro, jugador de clase que sirve la pelota con una gran precisión y con un temple extraordinario, en donde se echa de ver la mano del entrenador de la Unión, el veterano Oscar. El portero demostró gran valentía y agilidad, estando afortunado en todas sus intervenciones; aunque, desde luego, el factor suerte lo tuvo toda la tarde entre los marcos de su meta.

Nuestro equipo titular se presentó en el terreno de juego con ligeras modificaciones en sus líneas, y esto, unido a la falta de entrenamiento, hizo que no fuera éste uno de sus mejores partidos. No obstante, pudimos observar jugadas meritorias por parte del quinteto atacante, en donde destaca el ala derecha, Gallego-Pispajo. El centro lo ocupó Esteban. La línea media ligó buenas jugadas con la delantera y se mantuvo muy acertada, destruyendo cuantas arrancadas hicieron los salmantinos. En la puerta debutó el reserva Carrascal, que lo hizo aceptablemente, actuando con seguridad en sus contadas intervenciones.

Los goles fueron marcados por Esteban, en el primer tiempo, después de un avance de toda la de-

lantera, concluyendo el primer tiempo con este resultado. Marcó el segundo tanto, en jugada personal y de un magnífico tiro desde fuera del área, siendo premiada esta jugada con grandes aplausos. El gol de los salmantinos fué marcado de penalty. Arbitró el señor Reyes, que hizo con imparcialidad.

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL DE Zamora

Cornezuelo de centeno

Cumplimentando órdenes la superioridad, he tenido a bien disponer:

Primero: Todos los productores, almacenistas y tenedores de cornezuelo de centeno, presentarán en esta Jefatura Provincial antes del día 31 de los corrientes declaración jurada de las existencias que posean.

Segundo: A partir del mes de enero próximo, y en los meses sucesivos las declaraciones juradas deberán obrar en esta Oficina dentro de la primera quincena de cada mes.

Tercero: Las existencias de cornezuelo de centeno que a partir del 1.º de enero próximo no halladas sin declarar, se considerarán clandestinas a los efectos de sanción.

Los señores alcaldes darán a esta Circular la máxima publicidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora 14 de diciembre de 1940.—El gobernador civil-provincial de los Servicios, C. Mersindo García Fernández.

¿El «Frente Nacional de Juventudes»? Qué pocos lo conocen y qué equivocados están. ¡Qué bien desfilan los chicos! Lo hacen mejor que los mayores. Pues esto es lo de menos: es el oropel, lo fugaz. Lo verdadero es el trabajo. Y en este Frente se TRABAJA, y se trabaja para España; se hacen deportes y juegos infantiles, marchas, excursiones, campamentos, educación premilitar y física.

En el «Frente de Juventudes» se da la formación completa de nuestros jóvenes camaradas empezando por la magnífica formación religiosa.

En las «Tardes de Enseñanza», los mandos explican de una manera breve, pero clara y rotunda, nuestro Nacionalismo y los hechos gloriosos de nuestra tradición.

En el «Frente de Juventudes» hay una amena y selecta Biblioteca y también existe un departamento de Sanidad, donde varios camaradas médicos realizan una gran labor.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Sarrano, 30. MADRID